

**SOLICITUDES DE INFORMACION MAYO 2019**

| <b>SOLICITUDES DE INFORMACION MAYO 2019</b> |            |  |                                |                           |   |  |                                    |   |
|---|------------|--|--------------------------------|---------------------------|---|--|------------------------------------|---|
| <b>MES</b>                                  | <b>No.</b> | <b>FECHA QUE SE RECIBIO LA SOLICITUD</b> | <b>SOLICITUD RECIBIDA VIA:</b> | <b>FOLIO DE SOLICITUD</b> | <b>INFORMACION SOLICITADA</b>   | <b>SENTIDO DE LA RESPUESTA</b>   | <b>FECHA DE ENVIO DE RESPUESTA</b> | <b>DOCUMENTACION ENTREGADA</b>  |
| <b>MAYO</b>                                 | 00569919   | 02/05/2019                               | INFOMEX                        | 00569919                  | <p>“COPIA ELECTRÓNICA DEL EXPEDIENTE INCLUYENDO SU RESOLUCION 682/18-25-01-8-OT (PRIMER NOMBRE)(SEGUNDO NOMBRE)(APELLIDO PATERNO)(APELLIDO MATERNO)”</p> <p>Aclaración: Se omite el nombre que el peticionario señala en el requerimiento de información por tratarse de un dato personal que identifica a una persona que en este caso no es servidor público de este Sujeto Obligado de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales del SLP.</p> | <p>Me permito informarle que esta Unidad de Transparencia en atención a su solicitud de conformidad con el artículo 54 fracciones IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, efectuó los trámites internos para el desahogo de la misma, determinándose que la nomenclatura del expediente así como el nombre proporcionado: “682/18-25-01-8-OT (PRIMER NOMBRE)(SEGUNDO NOMBRE)(APELLIDO PATERNO)(APELLIDO MATERNO)”</p> <p>Aclaración: Se omite el nombre que el peticionario señala en el requerimiento de información por tratarse de un dato personal que identifica a una persona que en este caso no es servidor público de este Sujeto Obligado de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales del SLP.</p> <p>No coincide con los registros con los que cuenta este Tribunal lo que impide pronunciarnos sobre la</p> | 08/05/2019                         | Improcedente ya que no se cuenta con registro de la información solicitada así como corresponde a otro Sujeto Obligado. |

|             |                 |            |         |                 |  |   |            |                           |
|-------------|-----------------|------------|---------|-----------------|--|---|------------|---------------------------|
|             |                 |            |         |                 |  | <p>información solicitada. Sin embargo, del análisis de la composición de la nomenclatura de dicho expediente proporcionado por Usted, esta se asemeja a la utilizada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa por lo que a manera de orientación se le sugiere realice la solicitud ante dicho Sujeto Obligado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia cuya página WEB es: <a href="https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio">https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio</a></p> |            |                           |
| <b>MAYO</b> | <b>00599519</b> | 07/05/2019 | INFOMEX | <b>00599519</b> | <p><i>FAVOR DE INFORMAR CUÁNTOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS HAN RECIBIDO SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES COMETIDAS POR SERVIDORES PÚBLICOS, O BIEN, POR PARTICULARES QUE PARTICIPEN EN ACTOS VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES RELACIONADAS CON ACTOS DE CORRUPCIÓN, MANIFESTANDO LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR ENTRE EL AÑO 2016 Y LA FECHA DE LA PRESENTE SOLICITUD, DESAGREGANDO POR AÑO Y DETALLANDO, SANCIÓN, NOMBRE, CARGO Y TIPO DE CONTRATACIÓN DEL FUNCIONARIO Y/O SERVIDOR SANCIONADO; ADEMÁS LAS FECHAS QUE CORRESPONDEN A CADA ETAPA DE DICHO PROCEDIMIENTO DESDE SU INICIO HASTA LA CONCLUSIÓN QUE HAYA TENIDO, EN CASO DE NO CONCLUIR AUN, HACER LA INDICACIÓN</i></p> | <p>En relación a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa tramitados y concluidos en este Tribunal, en el periodo de julio de 2017 a la fecha, se informa que han sido 10 de los cuales se han resuelto 9, sin que en ninguno de ellos se haya dictado sentencia mediante la cual se sancionara a algún servidor público o particular, porque las responsabilidades no quedaron debidamente acreditadas o por incompetencia legal de este Tribunal, en tal razón, no se cuenta con datos que permitan proporcionar la</p>           | 16/05/2019 | Información Proporcionada |

|             |          |            |         |          |  |  |            |                           |
|-------------|----------|------------|---------|----------|--|--|------------|---------------------------|
|             |          |            |         |          |  | <p>información desagregada que solicita en su requerimiento de información, cabe mencionar que a la fecha se encuentra un solo procedimiento en trámite.</p> <p>Finalmente, le comunico en relación al año 2016 y primer semestre de 2017, este Tribunal no cuenta con información de ese periodo ya que la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de San Luis Potosí entro en vigor el 19 de Julio de 2017, esta aclaración se hace porque en su solicitud abarca dicho plazo.</p> |            |                           |
| <b>MAYO</b> | 00606619 | 09/05/2016 | INFOMEX | 00606619 | <p><i>Solicito me informen qué actividades han realizado en el marco de los sistemas nacional y local anticorrupción, en el transcurso de 2018, el presupuesto que destinó para ello, al igual que los documentos (en versión electrónica) que den cuenta de ello.</i></p> | <p>Este Tribunal, como parte del Sistema Estatal Anticorrupción está vinculado con el Sistema Nacional y de conformidad con los artículos 10 y 54 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, 8 de su Ley Orgánica, y 3, 207, 208 y 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de San Luis Potosí, da trámite a todos aquellos procedimientos de responsabilidad que le han sido presentados por los Órganos de</p>                                      | 16/05/2016 | Información Proporcionada |

|             |                 |            |         |                 |  |   |            |   |
|-------------|-----------------|------------|---------|-----------------|--|---|------------|---|
|             |                 |            |         |                 |  | Control Interno de municipios u entidades de gobierno de San Luis Potosí con la finalidad de sancionar a servidores públicos o particulares por faltas administrativas graves. Ahora bien, el presupuesto al Tribunal se incrementó con la creación de la Sala Superior competente para conocer de apelaciones en esta materia de Responsabilidades Administrativas y en general del Juicio Contencioso Administrativo; pero este aumento en todos sus capítulos, se confunde y diluye con el presupuesto ordinario que tiene el tribunal o Ergo, no puede informarse ningún desglose presupuestal. |            |   |
| <b>MAYO</b> | <b>00617219</b> | 13/05/2019 | INFOMEX | <b>00617219</b> | <i>"Solicito saber si el C. (PRIMER NOMBRE)(SEGUNDO NOMBRE)(APELLIDO PATERNO)(APELLIDO MATERNO)" tiene o cuenta con una inhabilitación para ejercer cargos públicos" Aclaración: Se omite el nombre que el peticionario señala en el requerimiento de información por tratarse de un dato personal que identifica a una persona que en este caso no es servidor público de este Sujeto Obligado de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales del SLP.</i> | Le comunico que este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de conformidad con su Ley Orgánica y el Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí, no cuenta con atribuciones, para elaborar, implementar y dar a conocer algún padrón o registro institucional de particulares o servidores públicos sancionados en relación a los   | 20/05/2019 | Improcedente ya que no se cuenta con facultades para elaborar un padrón de servidores públicos sancionados y realizar su publicación. |

|             |                 |            |         |                 |   |  |            |                            |
|-------------|-----------------|------------|---------|-----------------|---|--|------------|----------------------------|
|             |                 |            |         |                 |   | Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y Juicios de Nulidad que se tramitan y resuelven en este Órgano Jurisdiccional.   |            |                            |
| <b>MAYO</b> | <b>00693519</b> | 24/05/2019 | INFOMEX | <b>00693519</b> | <i>"Estadística de los expedientes ingresados, tramitados y resueltos en los años 2016, 2017, 2018"</i> | Le comunico que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí contempla en el artículo 84 Fracción XXXVI como Obligación común de Transparencia las "Estadísticas" del Sujeto Obligado, cuyos formatos se publican mensualmente en la Plataforma Estatal de Transparencia, haciéndole la aclaración que existen dos contenedores de información uno con el nombre de Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, que data de información de los ejercicios 2015 al 2017 y otro con la denominación del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa que contiene información del 2018 a la fecha, dicha aclaración se hace ya que la actual Ley Orgánica de este Tribunal extinguió el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y dio origen a este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, por tanto la información solicitada en su solicitud versa respecto a los años 2016, 2017 y 2018 para lo cual se le orienta a que consulte la información en la siguiente página Web, agradeciéndole seguir la instrucciones que se detallan a continuación: | 27/05/2019 | Información Proporcionada. |

|  |  |  |  |  |  |   |  |  |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|
|  |  |  |  |  |  | <p>Ingresar a la pagina<br/><a href="http://www.cegaiplp.org.mx/">http://www.cegaiplp.org.mx/</a><br/>Entrar al motor de búsqueda PETS ubicado en el lado izquierdo de la pantalla de su ordenador, dar un click, deberá de seleccionar el Año a consultar, seleccionar el Sujeto Obligado que en este caso es para 2016 y 2017 el "Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado" y para el 2018 el "Tribunal Estatal de Justicia Administrativa" y dar un click en el mes a consultar, ahí se desplegaran todas las obligaciones de Transparencia aplicables a este Tribunal seleccionando la obligación del Artículo 84 fracción XXXVI que contiene el formato de las "Estadísticas" de este Sujeto Obligado.</p> |  |  |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|